

Notas para coordinadores

Información para coordinadores y profesores del Programa del Diploma

Novedades

Notas para coordinadores y boletines

Si desea consultar información y noticias generales del Bachillerato Internacional (IB) —por ejemplo, noticias sobre proyectos de investigación y oportunidades de desarrollo profesional— remítase a: *Noticias globales del IB*, que proporciona noticias generales para la comunidad del IB, y *El IB en la práctica*, que se centra en las prácticas pedagógicas del IB y proporciona información actualizada sobre el currículo, la evaluación y los programas del IB, así como sobre la Red de educadores del IB. En el sitio web público está disponible un archivo con las ediciones pasadas de ambos boletines: <http://www.ibo.org/es/news/newsletter-from-the-ib/>. Los coordinadores recibirán automáticamente estos boletines en la dirección de correo electrónico que hayan registrado en el sistema de información del IB (IBIS).

Cambios en las fechas de publicación de las Notas para coordinadores del PD

Las *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma (PD) se han revisado recientemente y se ha tomado la decisión de reducir el número de ediciones de las cuatro actuales a tres por año. Por tanto, desaparecerá la edición de noviembre. En lo sucesivo, el documento se publicará en los meses de febrero, mayo y septiembre. Se han seleccionado estos meses con el fin de informar a todos los colegios a principio del año académico acerca de las novedades importantes en relación con las convocatorias de exámenes de mayo y noviembre.

Revisión de los requisitos para la obtención del diploma del IB

Se recuerda a los coordinadores que los requisitos para la obtención del diploma del IB han cambiado y que los nuevos requisitos entraron en vigor en la convocatoria de exámenes de mayo de 2015. Se solicita a los coordinadores que informen a los profesores del IB (especialmente, a los profesores de Teoría del Conocimiento [TdC]) y a los supervisores de la Monografía sobre estos cambios. Si desea obtener más información, consulte el documento *Programa del Diploma del IB: simplificación de los requisitos para la obtención del diploma y condiciones excluyentes*, que se encuentra en la carpeta **Políticas y prácticas** de la **Biblioteca virtual** de IBIS. Publicaciones digitales

Ya se encuentran disponibles en el Centro pedagógico en línea (CPEL) cuatro nuevos sitios web dedicados a diferentes áreas del PD.

- *Sitio web de Enfoques de la enseñanza y el aprendizaje en el Programa del Diploma*
- Sitio web de Sistemas Ambientales y Sociedades (primera evaluación: 2017)
- Sitio web de Política Global (primera evaluación: 2017)
- Sitio web de la Monografía (primera evaluación: 2018)

En este número:

Novedades

Componentes troncales

Lenguas

Individuos y Sociedades

Ciencias

Matemáticas

Artes

Ciclos de revisión y desarrollo curricular del PD

El IB en Internet

Todos ellos incluyen diversos recursos para los profesores, como guías, material de ayuda al profesor, estudios de caso, orientación de tipo práctico y videos, así como material de ayuda para la evaluación, si corresponde. Se irán añadiendo más recursos durante los próximos meses, por lo que recomendamos a los profesores que visiten los sitios web con regularidad.

Revisión del currículo de Lenguas Clásicas

La revisión del currículo de Lenguas Clásicas está en las etapas iniciales. Según lo previsto, el nuevo curso comenzará a impartirse en 2020. Como parte de nuestro compromiso continuo con la colaboración y la consulta, el IB está buscando profesores de Lenguas Clásicas que deseen participar en el proceso de revisión del currículo.

Las reuniones presenciales y los grupos de discusión en línea comenzarán a finales de 2016. Se invita a los profesores que estén interesados en participar en alguna de esas actividades a presentar su currículum vitae y un documento breve de expresión de interés. Además de señalar la experiencia que el solicitante tenga en el curso de Lenguas Clásicas del PD, en el documento de expresión de interés el solicitante debe identificar un elemento del curso que considere que debe conservarse en el nuevo curso y un elemento que deba modificarse, eliminarse o añadirse, y justificar por qué.

Esta expresión de interés deberá enviarse por correo electrónico a dpdevelopment@ibo.org. El plazo para la presentación de los documentos finaliza el **15 de junio de 2016**.

Revisión del currículo de Teatro

La revisión del currículo de Teatro está en las etapas iniciales de desarrollo. El nuevo curso comenzará a impartirse en 2021. Como parte de nuestro compromiso continuo con la colaboración y la consulta, el IB está buscando profesores de Teatro que deseen participar en el proceso de revisión del currículo.

En noviembre de 2016 se dará inicio a las reuniones de revisión y desarrollo, algunas de las cuales serán presenciales y otras virtuales. Para estas reuniones, el IB está interesado en contar con la participación de docentes de Teatro que tengan un buen conocimiento de la asignatura, así como experiencia en el desarrollo curricular de Artes o un gran entusiasmo por acometer esta tarea. Invitamos a los docentes que estén interesados en participar en el desarrollo de la asignatura a que envíen una carta que detalle su experiencia y explique por qué desean participar y de qué forma pueden contribuir a la revisión. Las cartas, junto con el CV, deberán enviarse por correo electrónico a dpdevelopment@ibo.org. El plazo para presentar las solicitudes finaliza el **31 de agosto de 2016**.

Revisión del currículo de Ciencias

La revisión y el desarrollo del currículo de Biología, Química y Física ha comenzado con investigaciones y evaluaciones por parte de las divisiones académica y de evaluación. En esta revisión se está adoptando un enfoque común a los programas que garantizará la continuidad de la indagación y la acción en el contexto curricular de las ciencias.

Como parte de nuestro compromiso continuo con la colaboración y la consulta, el IB invita a los profesores de Biología, Química y Física a participar en este proceso de revisión para analizar el curso actual y buscar oportunidades para desarrollarlo aún más. Las reuniones de desarrollo darán comienzo a principios de 2017.

Los profesores interesados en participar en el proceso de revisión del currículo deberán enviar los siguientes documentos:

- Un CV donde se mencione su experiencia en la enseñanza de Ciencias en el Programa de los Años Intermedios y el Programa del Diploma, y cualquier otra experiencia en la enseñanza de ciencias en diferentes sistemas nacionales
- Un párrafo donde se señale un área de los cursos actuales de Ciencias del PD que desearían modificar o que se beneficiaría de un mayor desarrollo

Esta expresión de interés deberá enviarse por correo electrónico a dpdevelopment@ibo.org. El plazo para presentar las solicitudes finaliza el **1 de julio de 2016**.

Sistema de carga de trabajos en formato electrónico

El nuevo sistema de carga de trabajos en formato electrónico permite a los colegios y los alumnos cargar los siguientes trabajos de clase:

- Ensayo de Teoría del Conocimiento
- Presentación de Teoría del Conocimiento
- Exámenes orales de las asignaturas de los grupos 1 y 2
- Trabajos escritos de las asignaturas del Grupo 2
- Trabajos de Artes Visuales

El IB ha prestado atención a los comentarios recibidos, y le complace anunciar que, aunque en convocatorias anteriores solamente los alumnos podían cargar sus ensayos de Teoría del Conocimiento, desde la convocatoria de mayo de 2016 los colegios pueden cargar tanto esos ensayos como los trabajos escritos de las asignaturas del Grupo 2. Los alumnos todavía pueden cargar ellos mismos los ensayos de Teoría del Conocimiento y los trabajos escritos de las asignaturas del Grupo 2 si el colegio les exige que sigan utilizando el proceso de carga por parte del alumno.

El IB está muy satisfecho con las reacciones recibidas de los colegios que han cargado los trabajos de clase por medio del nuevo sistema de carga de trabajos en formato electrónico.

Hasta la fecha se han enviado al centro de evaluación del IB más de 156.000 carpetas con fines de evaluación. Algunos colegios han aportado comentarios positivos y consideran que el nuevo sistema es mucho más fácil de manejar. El IB agradece a los colegios su paciencia y disposición para poner a prueba el nuevo sistema de carga de trabajos en formato electrónico, y aprecia todos los comentarios que recibe de ellos.

Carga electrónica de trabajos de clase

Los colegios ya pueden cargar electrónicamente el material de evaluación de varias asignaturas (por ejemplo, los ensayos de Teoría del Conocimiento y las grabaciones de los orales de Lengua A para la evaluación interna). El IB tiene el compromiso de ampliar la provisión del servicio de carga electrónica de trabajos de clase, pues beneficia a los colegios al reportarles un considerable ahorro de costos, y al IB al mejorar la eficacia y la calidad de la corrección del trabajo de los alumnos.

A partir de noviembre de 2015

Además de los trabajos de clase que ya venían cargando electrónicamente los colegios, desde la convocatoria de exámenes de noviembre de 2015, se empezaron a cargar los siguientes trabajos a través de IBIS:

- Proyecto de Tecnología de la Información en una Sociedad Global (TISG) NS/NM
- Tareas escritas de Lengua A: Lengua y Literatura NS/NM
- Trabajos escritos de Lengua A: Literatura NS/NM

- Trabajo de clase escrito de Literatura y Representación Teatral NM (componente de evaluación externa)
- Representación teatral y presentaciones orales individuales de Literatura y Representación Teatral NM (componente de evaluación interna)

No se publicarán listas de examinadores asignados para los trabajos de clase anteriormente citados, por lo que no se podrá enviar material impreso directamente a los examinadores. En el caso de los trabajos de evaluación interna, solo deberán cargarse electrónicamente los trabajos de muestra seleccionados por IBIS. No obstante, los coordinadores deben tener preparados trabajos adicionales para la moderación por si se solicita la carga electrónica de nuevas muestras.

A partir de mayo o noviembre de 2016

La siguiente tabla presenta la programación de la carga electrónica de trabajos de clase del Programa del Diploma y el Programa de Orientación Profesional (POP) correspondiente a las convocatorias de exámenes de mayo y noviembre de 2016. Estos trabajos de clase se seguirán cargando electrónicamente después de 2016. La programación incluye trabajos de evaluación interna y externa, pero no los exámenes que los colegios envían a un centro de escaneado. Tenga en cuenta que los colegios deberán cargar todas las monografías a partir de la convocatoria de noviembre de 2016.

Asignatura/componente	Mayo de 2016	Noviembre de 2016
Grupo 1		
Trabajos escritos de Lengua A: Literatura	Carga electrónica	Carga electrónica
Tareas escritas de Lengua A: Lengua y Literatura	Carga electrónica	Carga electrónica
Grabaciones de los orales de Lengua A (evaluación interna)	Carga electrónica	Carga electrónica
Trabajos de clase escritos y evaluación interna de Literatura y Representación Teatral	Carga electrónica	Carga electrónica
Grupo 2		
Trabajos de muestra de evaluación interna de Lenguas Clásicas	Carga electrónica	Carga electrónica
Trabajos escritos de Lengua B y Lengua ab initio	Carga electrónica	Carga electrónica
Grabaciones de los orales para la muestra de evaluación interna	Carga electrónica	Carga electrónica

Asignatura/componente	Mayo de 2016	Noviembre de 2016
Grupo 3		
Trabajos de muestra de evaluación interna de TISG	Carga electrónica	Carga electrónica
Trabajos de muestra de evaluación interna de Historia	Carga electrónica	Carga electrónica
Sistemas Ambientales y Sociedades	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.
Política Global (curso piloto)	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Resto de trabajos de clase de muestra de evaluación interna del Grupo 3	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica
Grupo 4		
Trabajos de muestra de evaluación interna de Biología, Química, Física e Informática	Carga electrónica	Carga electrónica
Tecnología del Diseño	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica
Sistemas Ambientales y Sociedades; y Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.
Grupo 5		
Todos los componentes de evaluación interna de Matemáticas	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica
Grupo 6		
Todos los componentes de evaluación interna y externa	Carga electrónica	Carga electrónica
Trabajos de clase escritos y evaluación interna de Literatura y Representación Teatral	Carga electrónica	Carga electrónica
Componentes troncales		
Ensayo de Teoría del Conocimiento	Carga electrónica	Carga electrónica
Presentación de Teoría del Conocimiento	Carga electrónica	Carga electrónica
Monografía	Carga electrónica no disponible. Envío de las monografías directamente al examinador.	Carga electrónica

Asignatura/componente	Mayo de 2016	Noviembre de 2016
Proyecto de Reflexión del POP (evaluación interna)	Carga electrónica	Carga electrónica
Programas de Estudios del Colegio (evaluación interna)		
Astronomía	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Ciencias Marinas	Carga electrónica	No disponible en esta convocatoria.
Artes y Culturas del Mundo	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Historia del Arte	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Chile y la Cuenca del Pacífico	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica
Civilizaciones Clásicas: Grecia y Roma	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica
Pensamiento Político	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Ciencia, tecnología y sociedad	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Grabaciones de los orales para la muestra de evaluación interna de Hindi para Principiantes	Carga electrónica	No disponible en esta convocatoria.
Grabaciones de los orales para la muestra de evaluación interna de Noruego para Principiantes	Carga electrónica	No disponible en esta convocatoria.
Trabajos escritos de Hindi para Principiantes	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Trabajos escritos de Noruego para Principiantes	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Grabaciones de los orales para la muestra de evaluación interna de Siswati para Principiantes	No disponible en esta convocatoria.	Carga electrónica

Asignatura/componente	Mayo de 2016	Noviembre de 2016
Trabajos escritos de Siswati para Principiantes	No disponible en esta convocatoria.	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.
Derechos Humanos	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Estudios sobre la Paz y los Conflictos	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.
Política Mundial y Relaciones Internacionales	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Estudios Sociales de Brasil	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica
Turquía en el siglo XX	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.

Declaraciones de autoría original

Ahora que el IB recibe cada vez más trabajos de clase de alumnos (de evaluación interna y externa) en formato electrónico, estamos intentando eliminar muchos de los formularios que se enviaban por correo postal a los examinadores junto con los trabajos, a fin de reducir la carga de trabajo administrativo de los colegios.

Sin embargo, hay una tarea administrativa fundamental que consiste en proporcionar una declaración del alumno que confirme la autoría original del trabajo que se envía para la evaluación.

El sistema de carga electrónica de trabajos de clase del IB permite a los coordinadores del IB o al personal de dirección del colegio cargar los trabajos en nombre de los alumnos. Dicho sistema exige que el profesor o el coordinador que cargue el trabajo en nombre del alumno confirme que ha recibido la declaración de autoría original firmada de cada alumno por cada trabajo de clase enviado.

Es responsabilidad del colegio garantizar que estas declaraciones se han realizado, registrado y almacenado correctamente, y que pueden ponerse a disposición del IB si, durante el proceso de evaluación, surgen dudas sobre la autoría original del trabajo.

Los colegios deben asegurarse de que la declaración de autoría original del alumno corresponde al trabajo enviado para la evaluación. El IB no aceptará nuevos trabajos si surgen dudas acerca de la autoría original de un trabajo o ha vencido el plazo para presentarlo.

Lamentamos profundamente que, en todas las convocatorias, el IB tenga que descalificar a varios alumnos por plagio o colusión. En estos casos, los alumnos suelen alegar que el trabajo enviado es una versión preliminar y que el colegio ha cometido un error al cargarlo. En ocasiones, estos alumnos solicitan una reparación jurídica a los colegios.

Cambios en la moderación de la evaluación interna

Ya hay colegios que envían electrónicamente al IB muestras de algunas de sus evaluaciones internas. Para noviembre de 2016, el IB espera recibir electrónicamente casi todas las muestras de evaluación interna. Al recibir de esta manera los trabajos, el IB tiene la oportunidad de garantizar la calidad de los estándares de moderación de los examinadores del mismo modo que garantiza la aplicación de los estándares de corrección en los componentes que tienen examen.

Desde noviembre de 2015, con los formularios de la presentación de Teoría del Conocimiento que se evalúan internamente y las evaluaciones internas de TISG, el IB empezó a usar un nuevo sistema mejorado de moderación de la evaluación interna, denominado "toma dinámica de muestras".

Los profesores ingresarán las notas de los trabajos de clase de evaluación interna de los alumnos en IBIS de la forma habitual. Una vez ingresadas estas notas, IBIS solicitará una muestra para la moderación de la misma forma que lo hace ahora. Esa muestra deberá cargarse electrónicamente en IBIS, en lugar de enviarse por correo al examinador.

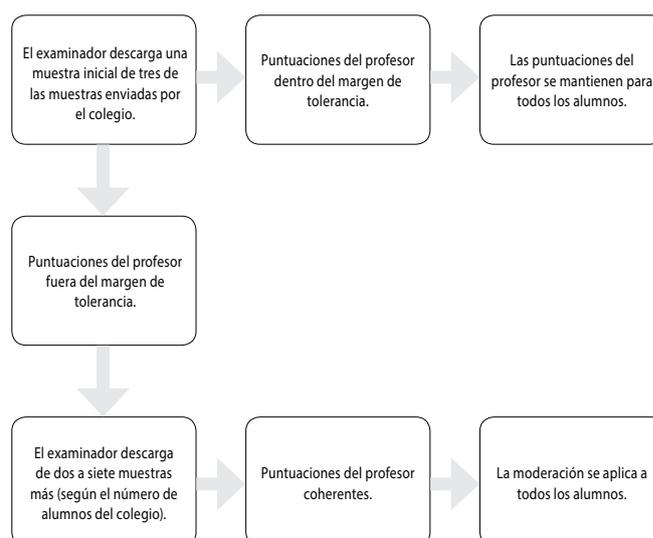
Las fechas límite para el envío de la muestra para la moderación seguirán siendo el 20 de abril (para la convocatoria de exámenes de mayo) y el 20 de octubre (para la convocatoria de exámenes de noviembre). En la muestra deberán incluirse los trabajos del mismo número de alumnos.

- Si hay menos de 6 alumnos en una asignatura, IBIS solicitará los trabajos de todos ellos.
- Si hay entre 6 y 20 alumnos, se solicitarán 5 muestras.
- Si hay entre 21 y 40 alumnos, se solicitarán 8 muestras.
- Si hay más de 40 alumnos, se solicitarán 10 muestras.

Los examinadores visualizarán y corregirán las muestras del trabajo de los alumnos en pantalla. La calidad de la moderación de los examinadores quedará garantizada por la práctica, el proceso de aptitud y el proceso de control, de la misma manera que ya se garantiza la calidad de la corrección de los examinadores en el caso de los exámenes y algunos trabajos de clase evaluados externamente. Para demostrar su aptitud para corregir, los examinadores tendrán que corregir ejemplos de trabajos que el examinador principal habrá corregido y considerará definitivos, empleando el mismo estándar que él con un margen de tolerancia. Entre los trabajos que cada examinador reciba para moderar se intercalarán más ejemplos de trabajos corregidos por el examinador principal que se consideran definitivos. Siempre que un examinador empiece a corregir trabajos empleando el mismo estándar que el examinador principal (dentro de un margen de tolerancia) y siga haciéndolo, podrá continuar con la moderación de las muestras de los alumnos. Si un examinador no aplica de forma constante el mismo estándar que el examinador principal, el software de corrección electrónica le impedirá seguir moderando muestras hasta que su forma de aplicar los criterios de evaluación se haya vuelto a ajustar tras discusión con un examinador supervisor.

Al igual que se aplicará un margen de tolerancia a la moderación de un examinador, también se aplicará un margen de tolerancia a la corrección de los profesores. De esta manera, si los profesores aplican los criterios de evaluación como lo hacen el examinador principal y su equipo, la puntuación total de sus alumnos no se ajustará. En caso de que las puntuaciones de un profesor se encuentren fuera del margen de tolerancia, se aplicará un ajuste estadístico a las puntuaciones otorgadas a todos los alumnos del colegio. En caso de que varios profesores corrijan el mismo tipo de trabajo de evaluación interna en un colegio, como la presentación de Teoría del Conocimiento, es fundamental que estandaricen sus correcciones. En este sentido, cualquier ajuste de moderación que se realice en la muestra será justo para aquellos alumnos cuyo trabajo no está incluido en la muestra.

El proceso de moderación con “toma dinámica de muestras” se describe en el siguiente diagrama:



Como los examinadores estarán aplicando el mismo estándar que el examinador principal, podrán hacer unos comentarios más precisos y útiles a los colegios sobre las muestras que enviaron para la moderación. El IB tiene la intención de ofrecer una capacitación muy similar a moderadores y profesores, a fin de que estos últimos tengan la mayor probabilidad posible de corregir según el estándar global y conseguir que sus puntuaciones se corroboren en el proceso de moderación.

Nuevo formato en los cuestionarios de examen del PD desde la convocatoria de mayo de 2015

El IB tiene el compromiso de garantizar que sus cuestionarios de examen sean accesibles y claros para todos los alumnos. Se han realizado varios cambios en el formato de los cuestionarios de examen del PD que entraron en vigor en la convocatoria de exámenes de mayo de 2015. Los principales cambios se explican más abajo. Asimismo, en la Biblioteca virtual de IBIS (**Información sobre la evaluación > Sample examination papers**) hay disponibles ejemplos de cuestionarios de examen para que los profesores y los alumnos se familiaricen con su nuevo formato. Dichos cuestionarios de examen también se encuentran disponibles en el CPEL.

Tenga en cuenta que se trata de cambios que afectan al formato de los cuestionarios, pero no a la estructura ni a los criterios de evaluación de las pruebas. Las muestras están concebidas como ejemplos del nuevo formato de los cuestionarios y no de los tipos de preguntas o las puntuaciones.

El cambio más obvio y significativo es la fuente que se ha usado para el texto. Anteriormente, se usaba la fuente Myriad Pro para las portadas y la fuente Times New Roman para el texto dentro de los cuestionarios de examen. Desde mayo de 2015, se usa la fuente **Arial** para todo el texto a excepción de los lugares donde normalmente se ha venido usando una fuente diferente (por ejemplo, en el formato de los textos de la

prueba 1 de Lengua B). Sin embargo, existen dos excepciones importantes:

- Se sigue usando la fuente Times New Roman para la notación matemática, las variables y los números de los cuestionarios de examen del Grupo 5: Matemáticas. Para el resto del texto se usa la fuente Arial.
- Se sigue usando la fuente Times New Roman para las letras griegas y los caracteres f, l, i, x e y de los cuestionarios de examen del Grupo 4: Ciencias. Para el resto del texto se usa la fuente Arial.

Se han rediseñado ligeramente las portadas para que el nombre de la prueba y las instrucciones a los alumnos tengan un formato lo más claro posible. En el resto de cambios de formato se incluye la alineación del texto a la izquierda (en lugar de la justificación a ambos lados que se usaba anteriormente) y el abandono de la cursiva, que se solía usar para marcar las instrucciones a los alumnos.

Las fuentes utilizadas en los cuadernillos de datos de Física y Química se modificaron para adaptarlas al formato de los cuestionarios de examen.

Componentes troncales

Monografía

La nueva versión de la Monografía comenzará a impartirse en 2016 y las primeras evaluaciones tendrán lugar en 2018. La documentación revisada ya está disponible en el CPEL.

Apéndice de la matriz de puntos del diploma publicada en la *Guía de la Monografía vigente*

En la página de la Monografía del CPEL puede encontrar un nuevo apéndice de la *Guía de la Monografía* (primeros exámenes: 2013). Este apéndice se aplica al PD completo y está incluido en el documento titulado *Programa del Diploma del IB: simplificación de los requisitos para la obtención del diploma y condiciones excluyentes*, que entró en vigor en mayo de 2015.

Horas de supervisión

Se solicita a los coordinadores que recuerden a todos los supervisores de la Monografía que las horas de supervisión indicadas no deben incluir la supervisión realizada en el aula. Las horas indicadas solo deben incluir el tiempo dedicado a debatir el progreso de la monografía de forma individual.

Carga electrónica de monografías

Se ha detectado un error en la sección B7.6 del *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* de 2016. En la actualidad dice:

“Con el cambio de modalidad de evaluación a una corrección electrónica en noviembre de 2016, los datos que suelen

registrarse en la portada se introducirán en el momento de la carga”.

En su lugar, debería decir que en el documento Formularios y portadas (noviembre de 2016) se incluirá una versión en PDF editable de la portada actual. Esta portada deberá enviarse junto con la monografía de cada alumno e incluir los comentarios del supervisor. También será obligatorio que los supervisores o coordinadores declaren la autoría original e indiquen el número de horas de supervisión que han dedicado al alumno hasta el momento del envío. A partir de la convocatoria de exámenes de noviembre de 2016, los colegios deberán cargar todas las monografías. No existirá la opción de enviar una copia en papel directamente a los examinadores. La sección B.7.6.1 del *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* de 2016 y las guías del usuario del sistema de carga de trabajos en formato electrónico disponibles en la Biblioteca virtual de IBIS incluyen información relativa al procedimiento de carga.

Disponibilidad de ejemplos de monografías e informes generales de las asignaturas en el CPEL

Se aconseja a los coordinadores utilizar los ejemplos de monografías disponibles en el CPEL, que se encuentran en la parte inferior de las páginas de las asignaturas correspondientes, en la sección “La Monografía”. Para aquellas asignaturas que no tienen página propia en el CPEL, se pueden consultar algunos ejemplos en la sección de componentes troncales del Programa del Diploma, en la página general de la Monografía. Los ejemplos correspondientes a la convocatoria de mayo de 2015 ya están publicados y serán los últimos que se publiquen para esta versión del modelo de evaluación de la Monografía. En el apartado titulado “*Ejemplos consultivos de los alumnos: Monografía*” de la página de la Monografía del CPEL encontrará una selección de ejemplos con anotaciones orientados a los alumnos. Las anotaciones incluyen sugerencias de buenas prácticas, e indicaciones de los errores y omisiones más comunes.

Debido a que la naturaleza de la Monografía no cambia, no se producen informes en cada convocatoria de exámenes a menos que se den nuevos problemas o se añadan nuevas asignaturas. Las actualizaciones provisionales de los informes sobre la Monografía específicos de las asignaturas deben leerse junto con el último informe completo de la asignatura en cuestión. Los informes sobre la Monografía específicos de las asignaturas se actualizaron íntegramente en mayo de 2015. Estas actualizaciones serán las últimas que se publiquen para esta versión del modelo de evaluación de la Monografía.

Se ha elaborado un informe general de la Monografía, que encontrará en la página de la Monografía del CPEL. Dicho informe resume los problemas más comunes que se detectan en las monografías presentadas, así como una serie de consultas sobre este componente. Los coordinadores deben compartir con los supervisores este informe general y los informes sobre la Monografía específicos de las asignaturas, a fin de ayudarlos en la preparación de los próximos grupos de alumnos.

La Monografía y otros componentes de evaluación

Una monografía no puede ser la extensión de una tarea de evaluación interna ni de otro componente de evaluación de una asignatura. Los alumnos deben estar seguros de entender claramente la diferencia entre la Monografía y otras tareas de evaluación. Inevitablemente se da una cierta superposición de las habilidades que se están desarrollando, pero también hay elementos que son claramente diferentes. La monografía no debe basarse en los mismos datos recopilados para otro componente de evaluación ni compartir con este una gran cantidad de fuentes secundarias.

El alumno es responsable de garantizar que su monografía no se solape con otro trabajo que esté preparando para la evaluación de otros componentes. Los supervisores desempeñan un papel importante en la orientación de los alumnos al respecto. Deben asegurarse de que los alumnos entienden los diferentes requisitos de la tarea, entre los que se encuentran:

- La presentación del material: la monografía se configura como un trabajo académico escrito.
- Los diferentes criterios de evaluación para las tareas.
- Las diferentes recomendaciones sobre el uso tanto de fuentes de información existentes como de sus propias recopilaciones de datos.

Cuando resulte apropiado para la asignatura y según la orientación recibida, las monografías deben aportar pruebas de que se han consultado fuentes secundarias para establecer el contexto y la validez del tema que se estudia. El equilibrio entre el uso de fuentes existentes y datos recopilados por el alumno dependerá de la asignatura. Los alumnos deben asegurarse de haber leído y entendido la sección de la asignatura pertinente en la *Guía de la Monografía*.

Los alumnos que entreguen una monografía basada en el trabajo de otro componente de evaluación, como una tarea de evaluación interna, se arriesgan a no recibir su diploma, ya que esta práctica puede considerarse conducta impropia.

Pertinencia de los problemas de investigación y las asignaturas para la matriculación

Tenga en cuenta que el IB no aconsejará sobre las asignaturas para la matriculación en relación con los problemas de investigación propuestos, ni sobre la pertinencia de los problemas de investigación, puesto que se trata de un elemento sujeto a evaluación en la Monografía. Consulte el foro del CPEL dedicado a la Monografía si desea obtener orientación de otros colegas.

Formulario de reflexión sobre la planificación y el progreso

En julio de 2014, se puso a disposición de los colegios un formulario de reflexión sobre la planificación y el progreso, a fin de dar apoyo al proceso de supervisión de la Monografía. El formulario se encuentra disponible en el CPEL para

aquellos colegios que deseen comenzar a utilizarlo para procedimientos internos antes de su introducción obligatoria en septiembre de 2016 (primera evaluación en mayo de 2018).

Criterios de evaluación de la Monografía

El IB ha constatado que ha habido un error en la traducción del criterio A en la versión en español de la *Guía de la Monografía*. La versión actual de la guía en español indica que el problema de investigación debe estar en la introducción. Sin embargo, debería decir que el problema de investigación debe formularse en la introducción o en la página del título. Las versiones en inglés y francés de las guías son correctas.

El texto del criterio A debería ser el siguiente:

- A: Formulación del problema de investigación
- (Objetivos 1 y 2)

Con este criterio se evalúa la precisión y claridad con que se ha formulado el problema de investigación. En muchas asignaturas, el propósito de la monografía se expresa en forma de pregunta. No obstante, ciertas disciplinas permiten o favorecen diferentes maneras de formular el objeto de la investigación.

Nivel de logro	Descriptor
0	El problema de investigación no se ha formulado en la introducción ni en la página del título, o no se presta al tipo de investigación sistemática que requiere una monografía en la asignatura en la que se presenta.
1	El problema de investigación se ha formulado en la introducción o en la página del título, pero no se ha expresado con claridad o es demasiado amplio para permitir un tratamiento eficaz dentro del número límite de palabras.
2	El problema de investigación está bien definido y se ha formulado de manera clara en la introducción o en la página del título, por lo que permite un tratamiento eficaz dentro del número límite de palabras.

Los examinadores de la Monografía en español han sido informados de esta corrección y aplicarán este criterio según indican los descriptores aquí mencionados y no los que aparecen en la guía en español.

Monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo

Cambios en la matriculación de Estudios del Mundo Contemporáneo a partir de mayo de 2014

Tras haber examinado los patrones de elección de los alumnos durante la prueba de esta opción para la Monografía, resulta evidente que hay temas globales dominantes que los alumnos investigan. A fin de facilitar la asignación más adecuada de las monografías a los examinadores que van a corregir las monografías de Estudios del Mundo Contemporáneo, se ha tomado la decisión de organizar dichas monografías en seis temas globales. Con vigencia desde la primera evaluación en mayo de 2014, los temas de la monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo ya forman parte del proceso de matriculación.

Se solicita a los coordinadores matricular a los alumnos en las siguientes opciones:

- Ciencia, tecnología y sociedad
- Cultura, lenguaje e identidad
- Conflicto, paz y seguridad
- Igualdad y desigualdad
- Salud y desarrollo
- Sustentabilidad económica y medioambiental

Los colegios deben tener en cuenta que los requisitos de la monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo no han cambiado desde la publicación de la *Guía de la Monografía*, donde se informa a los alumnos sobre cómo llevar a cabo sus estudios. La introducción de los temas está asociada con el proceso de matriculación a fin de asignar las monografías adecuadamente. Dada la amplitud del curso de Estudios del Mundo Contemporáneo, resulta necesaria esta mejora logística en los procesos de matriculación. Se requiere que los colegios y los alumnos elijan únicamente el tema que esté más estrechamente relacionado con el estudio que han emprendido. Independientemente del tema, todas las monografías se evaluarán del mismo modo, es decir, siguiendo los requisitos estipulados en la *Guía de la Monografía*.

Identificación de las asignaturas utilizadas para la monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo

Se recuerda a los colegios, supervisores y alumnos que, además de identificar el tema tratado en la monografía, los alumnos deben indicar claramente al comienzo de su monografía qué asignaturas del PD están utilizando para explorar el tema elegido. La elección del tema no explicita las asignaturas que se han utilizado, por lo cual esta información debe indicarse para que los examinadores puedan evaluar la monografía de manera adecuada. Tenga en cuenta que las asignaturas seleccionadas deben ser asignaturas establecidas o Programas de Estudios del Colegio que estén disponibles en la convocatoria de exámenes en cuestión.

Si tiene alguna pregunta, visite el foro de la monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo en el CPEL.

Enlaces a recursos externos dentro de una monografía

Independientemente de la asignatura, la monografía debe asumir el formato de una publicación académica o un trabajo de investigación que pueda existir y entenderse por sí mismo sin necesidad de consultar enlaces externos o materiales de apoyo como DVD. Durante la evaluación, el examinador no está obligado a consultar materiales que no estén incluidos en la propia monografía.

Tal como sucede con los apéndices, si la información principal del argumento se encuentra o se confirma en un enlace externo, será tratada como si no se hubiera incluido. Por ejemplo, esto podría afectar al criterio F (aplicación de habilidades de análisis y evaluación apropiadas para la asignatura) si la evaluación y el análisis solo aparecen en el enlace externo y no dentro del cuerpo de la monografía. Estas directrices se han comunicado a los examinadores.

Monografías del Grupo 1

Tenga en cuenta que, tal como se explica en el capítulo sobre el Grupo 1 en la *Guía de la Monografía* (página 31), la opción de la categoría 3 debería aparecer de la siguiente manera:

“Categoría 3: Estudios de lengua basados en textos originalmente escritos en la lengua en la que se presenta la monografía”.

Aclaración sobre el cómputo de palabras para las monografías redactadas en chino

Es posible que al escribir en chino, el procesador de textos incluya el número de caracteres y la puntuación en el cómputo de palabras. Se pide a los profesores y alumnos que no incluyan la puntuación en el cómputo de palabras del trabajo evaluado. El cómputo de palabras debe tener en cuenta únicamente el número de caracteres escritos.

Monografías de una asignatura de lengua (grupos 1 y 2)

Los alumnos que realizan monografías de los grupos 1 y 2 deben indicar la categoría para la que presentan la monografía en la casilla de la asignatura que aparece en la portada.

Por ejemplo:

- En el Grupo 1: Inglés A, categoría 2; Alemán A, categoría 3; Español A, categoría 1
- En el Grupo 2: Francés B, categoría 1; Alemán B, categoría 2 (a); Español B, categoría 3

Aclaración del concepto de “producto cultural” de la categoría 2 del Grupo 2

A continuación se incluye una aclaración con respecto a la categoría 2: Cultura y sociedad (b), monografías sobre un tema cultural general basadas en productos culturales específicos. Por “producto cultural” se entiende cualquier cosa concreta o tangible que ayuda a comprender la lengua objeto de estudio

y la cultura asociada con dicha lengua. Véanse algunos ejemplos a continuación:

Documentos escritos	Los siguientes ejemplos no se consideran "productos culturales"
<ul style="list-style-type: none"> • Periódicos • Revistas • Titulares de noticias • Artículos • Libros (no literarios) • Cómicos • Anuncios • Prospectos, folletos o manifiestos • Leyes o políticas • Documentos o registros históricos <p>Documentos orales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras de teatro • Programas de radio o televisión • Letras de canciones • Entrevistas <p>Documentos visuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras de arte • Obras arquitectónicas (edificios, monumentos, etc.) • Películas • Sellos <p>Iconos culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos y accesorios de moda (como manifestación de la cultura) • Alimentos y platos típicos (como manifestación de la cultura) • Marcas (como manifestación de la cultura) 	<ul style="list-style-type: none"> • Acontecimientos políticos (elecciones, referendos) • Acontecimientos históricos • Movimientos sociales (p. ej.: disturbios) • Problemas sociales (desempleo, inmigración, racismo, violencia escolar, el papel de la mujer en un determinado país, etc.) • Ciudades o regiones (monografía de tipo "guía turística") • Grupos étnicos (minoritarios) • Tendencias mediáticas • Estilos musicales • Deportes • Tradiciones • Instituciones (sistemas educativos, partidos políticos, etc.)

Monografías del Grupo 3: Política Global

El nuevo curso de Política Global se ha convertido en una asignatura establecida para la enseñanza en 2015, con la primera evaluación en 2017. Dado el momento de lanzamiento de esta asignatura y la revisión de la Monografía que se está llevando a cabo, no se podrán realizar monografías sobre Política Global hasta que se publique la nueva *Guía de la Monografía* en 2016 (primera evaluación en 2018). Se recomienda a los alumnos interesados en realizar una monografía sobre una de las áreas del curso de Política Global (en especial, política, derechos humanos, o estudios sobre la paz y los conflictos) que consulten las asignaturas disponibles en la *Guía de la Monografía* para determinar dónde se puede enmarcar su tema.

Teoría del Conocimiento

Evaluación

Ensayo de Teoría del Conocimiento

Se recuerda a los coordinadores que para cada convocatoria de exámenes se publica una nueva serie de seis títulos prescritos para Teoría del Conocimiento. Los títulos prescritos se publican en el CPEL el 1 de septiembre para la convocatoria de mayo del año siguiente y el 1 de marzo para la de noviembre del mismo año. También se pueden encontrar en la Biblioteca virtual de IBIS.

Se concederá automáticamente una nota de 0 a todos los ensayos que no estén basados en uno de los títulos prescritos para la convocatoria.

Teoría del Conocimiento: formulario de planificación y progreso (TK/PPF)

Todos los alumnos de Teoría del Conocimiento de todos los colegios deben completar y enviar obligatoriamente el formulario de planificación y progreso (TK/PPF). Si no se presenta este formulario, es probable que no se pueda otorgar la calificación final. Los alumnos y los profesores deben completar los formularios y luego los coordinadores deben enviarlos. La fecha límite para la presentación del formulario es la misma que para el ensayo: el 15 de marzo (para la convocatoria de mayo) y el 15 de septiembre (para la convocatoria de noviembre). El coordinador debe cargar el formulario por medio de la opción **Trabajo en formato electrónico** de IBIS.

Teoría del Conocimiento: documento de planificación de la presentación (TK/PPD)

El formulario TK/PPD se encuentra disponible en la sección "Evaluación" de la página de Teoría del Conocimiento del CPEL y en la **Biblioteca virtual** de IBIS.

En respuesta a los comentarios recibidos de los colegios, próximamente se publicará una versión optimizada del formulario TK/PPD (**para primera evaluación en mayo de 2017**). La versión optimizada incluirá campos para indicar la duración de la presentación y el número de alumnos que

la realizan. Además, ofrecerá una orientación más clara a los alumnos y los profesores sobre cómo deben completar sus secciones, y se ampliará el espacio provisto para cada sección.

En IBIS

Una vez que el profesor o el coordinador haya ingresado en IBIS las notas de la presentación de todos los alumnos, deberá cargar electrónicamente (por medio de la opción **Trabajos en formato electrónico**) solo aquellos documentos de planificación de la presentación (TK/PPD) que se indiquen en la muestra generada por IBIS. Asimismo, deberá asegurarse de que el documento cargado para cada alumno de la muestra corresponda a la nota que se le haya otorgado como nota de evaluación interna en IBIS.

Si en la muestra aparece más de un alumno de la misma presentación en grupo, el coordinador o el profesor debe utilizar el botón **Cambiar** para agregar un alumno con una nota idéntica o similar de otra presentación, siempre que sea posible.

También es obligatorio ingresar la puntuación sobre 10 de cada alumno de la muestra, y se ofrece una opción para añadir comentarios. En el caso de Teoría del Conocimiento, no es necesario añadir comentarios sobre la corrección, dado que estos ya se incluyen en el documento de planificación de la presentación (TK/PPD).

Nuevas muestras de evaluación disponibles en el CPEL

Se han añadido nuevas muestras de ensayos y documentos de planificación de la presentación (TK/PPD) de alumnos al material de ayuda al profesor publicado en el CPEL. También se han incluido muestras del formulario de planificación y progreso (TK/PPF) en la sección **Muestras de trabajos (ensayo)**.

Calificaciones previstas

Para emitir las calificaciones previstas, los profesores deben utilizar los descriptores de calificaciones finales publicados en la página de Teoría del Conocimiento del CPEL, en la sección "Evaluación". El documento en cuestión se titula *Descriptores de calificaciones finales* (para uso a partir de septiembre de 2014 o enero de 2015). Los profesores deben abstenerse de tratar de calcular equivalencias entre el instrumento de evaluación y las calificaciones (A a E). Los límites de calificación de Teoría del Conocimiento no son fijos, sino que se revisan en cada convocatoria durante la reunión de evaluación y, por lo tanto, pueden sufrir cambios.

Creatividad, Actividad y Servicio (CAS)

La nueva guía y el nuevo material de ayuda al profesor de CAS entraron en vigor en septiembre de 2015.

Nótese que en septiembre de 2015, "Creatividad, Acción y Servicio" pasó a ser "Creatividad, Actividad y Servicio". Se recomienda a los coordinadores que lean los nuevos documentos de CAS.

Lenguas

Material de ayuda al profesor de cursos de lengua del PD

Se informa a los colegios de que el *Material de ayuda al profesor de cursos de lengua del PD* ha sido actualizado. Ahora incluye ejemplos de tareas escritas en alemán, francés, español e inglés para Lengua B y Lengua ab initio.

Aclaración sobre el cómputo de palabras en chino para los cursos de Estudios de Lengua y Literatura, y Adquisición de Lenguas del PD

Es posible que al escribir en chino, el procesador de textos incluya el número de caracteres y la puntuación en el cómputo de palabras. Se pide a los profesores y alumnos que no incluyan la puntuación en el cómputo de palabras del trabajo evaluado. El cómputo de palabras debe tener en cuenta únicamente el número de caracteres escritos.

Estudios de Lengua y Literatura

Se ha preparado un primer informe para los profesores sobre el progreso de la revisión del currículo de Estudios de Lengua y Literatura. Dicho informe se encuentra en el CPEL.

Formulario de Lengua A: Literatura/Literatura y Representación Teatral: notificación anticipada de obras estudiadas

A partir de mayo de 2016, los colegios no tendrán que enviar el formulario de *Lengua A: Literatura/Literatura y Representación Teatral: notificación anticipada de obras estudiadas* para los cursos de Lengua A: Literatura, y Literatura y Representación Teatral. Solo los alumnos del curso de Lengua A: Literatura de aprendizaje autodidacta con apoyo del colegio deberán enviar el formulario de *Lengua A: Literatura: notificación de obras estudiadas (parte 2, estudio de obras de géneros diferentes)* a través de IBIS.

Trabajo escrito de Lengua A: Literatura

Se informa a los colegios de que a partir de la convocatoria de mayo de 2016, el trabajo escrito de Lengua A: Literatura se tratará como un componente común para el NS y el NM de cara a la evaluación.

Prueba 1 de Lengua A: Lengua y Literatura

A partir de la convocatoria de mayo de 2016, la prueba 1 de Lengua A: Lengua y Literatura se reproducirá a todo color cuando sea preciso.

Lengua A: Literatura de aprendizaje autodidacta con apoyo del colegio

El documento *Lengua A: Literatura: procedimientos para la evaluación oral alternativa de alumnos autodidactas con apoyo del colegio* (actualizado en septiembre de 2015) se ha modificado para incluir los nuevos cambios introducidos en los procedimientos para la evaluación oral alternativa.

Las preguntas para el comentario oral formal de Lengua A: Literatura para alumnos autodidactas con apoyo del colegio de las convocatorias de exámenes de 2017 (mayo y noviembre) ya están disponibles en el CPEL. Tenga en cuenta que estas preguntas son específicas de las convocatorias de exámenes de 2017. Los alumnos matriculados para las convocatorias de exámenes de 2016 deben usar las preguntas publicadas en el CPEL para ese año.

El comentario oral formal consiste en un análisis literario detallado de un pasaje o poema. Durante la preparación de cada una de las 10 preguntas para las dos obras estudiadas, se espera que los alumnos presten atención a los modos en que los rasgos literarios —como el lenguaje, el estilo, el tono y la voz— crean efectos determinados.

Retirada de las portadas de los trabajos escritos de Lengua B y Lengua ab initio

Desde noviembre de 2015, los alumnos ya no tienen que enviar una portada junto con sus trabajos escritos de Lengua B y Lengua ab initio.

Enmiendas a la versión en árabe de la Guía de Lengua B (primeros exámenes: 2015)

El rango de límite de palabras para la fundamentación del trabajo escrito de Lengua B NS que se indica en la página 28 de la versión en árabe de la *Guía de Lengua B* (primeros exámenes: 2015) es incorrecto. El rango de límite de palabras para la fundamentación debe ser entre 150 y 250 palabras.

Guía de Lenguas Clásicas

Enmiendas a la Guía de Lenguas Clásicas (primeros exámenes: mayo de 2016)

Téngase en cuenta que las enmiendas a la *Guía de Lenguas Clásicas* que se publicaron en la edición de septiembre de 2015 de las *Notas para coordinadores* del PD ya están incorporadas en la versión de la guía que se puede descargar del CPEL.

Aclaración sobre el cómputo de palabras para la sección B de la prueba 2 del NS

La *Guía de Lenguas Clásicas* no menciona un límite de palabras para la sección B de la prueba 2 del NS y describe con claridad los dos criterios según los cuales se evalúan las respuestas. A algunos profesores les preocupa, con razón, la forma prescriptiva en que se ha formulado la pregunta en

los exámenes de muestra. Esta formulación se ha corregido y los exámenes futuros contendrán la instrucción: “Dé una respuesta escrita que **sugerimos** no supere las 300 palabras”. Esto debe interpretarse como una pista o sugerencia útil para que los alumnos no pasen demasiado tiempo escribiendo respuestas excesivamente ambiciosas.

Aclaración sobre el uso de fuentes para el dossier de investigación del estudio individual

Se recomienda a los colegios que tengan en cuenta la siguiente cita de la sección “Estudio individual” del *Material de ayuda al profesor de Lenguas Clásicas*, que aclara la definición de las fuentes primarias y cómo los alumnos pueden incorporar materiales de fuentes secundarias en su dossier.

“Las fuentes primarias son los productos de la antigüedad clásica, ya sean en forma de texto u otros materiales. Algunos ejemplos de fuentes primarias son: citas de un texto clásico, planos arquitectónicos de un templo romano, inscripciones de tumbas o fotografías de jarrones griegos. Una pintura renacentista de una escena de la mitología clásica **no** es una fuente primaria. No obstante, los alumnos podrían seguir utilizando en sus anotaciones interpretaciones renacentistas sobre materiales de la cultura clásica, tal como usarían textos complementarios para apoyar su análisis”.

En febrero de 2016 se publicó una versión revisada de la Guía de Lenguas Clásicas, en la que se han eliminado todas las referencias y los consejos relativos a proyectos que no están basados en fuentes primarias. Los profesores en particular deben tomar nota de la eliminación de este ejemplo no conforme con las normas.

Nuevo formato de los exámenes: exámenes de muestra revisados

Los *exámenes de muestra* y los *esquemas de calificación* (primeros exámenes: 2016) de Latín y Griego Clásico se han actualizado para reflejar los siguientes cambios y mejoras efectuados en el formato de los exámenes de la convocatoria de mayo de 2016 en adelante.

- Se han reformulado las instrucciones para que sean más similares a las de otras lenguas y más fáciles de seguir para los alumnos.
- Para facilitar la distinción de las letras que parecen idénticas con la fuente Arial, se utilizará la fuente Minion Pro en todo el texto en latín de las pruebas 1 y 2 (incluido el de las preguntas).

- El texto para traducir de la prueba 1 incluirá un interlineado más ancho para que los alumnos puedan realizar anotaciones con más facilidad.
- La prueba 1 ya no incluirá una “traducción de partida”; los alumnos deberán traducir todo el texto presentado en el examen. (Si bien este cambio se ve reflejado en los exámenes de muestra, se ha omitido en el informe final de la revisión del currículo).
- Las instrucciones de la sección B de la prueba 2 del NS se han modificado según se ha descrito anteriormente.

El IB desea expresar su agradecimiento a todos aquellos que han contribuido con comentarios sobre el nuevo curso. Han sido de gran ayuda para realizar estos cambios.

Individuos y Sociedades

Gestión Empresarial

Los coordinadores y profesores de Gestión Empresarial deben consultar la edición de febrero de 2016 de las Notas para coordinadores del PD para obtener orientación adicional sobre el nuevo programa de estudios de la asignatura, cuya primera evaluación tendrá lugar en la convocatoria de mayo de 2016. La versión más reciente de la guía de la asignatura se publicó en noviembre de 2015 y está disponible en el CPEL. Recordamos a los coordinadores que los colegios deben continuar proporcionando a cada alumno una copia sin anotaciones de la hoja de fórmulas para las pruebas 1 y 2 de NS/NM.

Política Global

Política Global se ha impartido como curso piloto durante tres años en 30 colegios que ofrecen el PD. Dado el éxito que ha tenido, esta nueva e interesante asignatura ahora forma parte del grupo Individuos y Sociedades. La asignatura brinda a los alumnos la oportunidad de explorar conceptos políticos fundamentales como poder, igualdad y libertad en contextos diversos y diferentes niveles.

El curso de Política Global comenzó a impartirse como asignatura establecida de NS y NM en septiembre de 2015, y su primera evaluación será en mayo de 2017. Política Global también estará disponible en las convocatorias de noviembre en ambos niveles a partir de noviembre de 2017.

Nota: Política Global estará disponible en francés y en español en la convocatoria de mayo mediante petición especial, y en español en la convocatoria de noviembre, también mediante petición especial. Si un colegio tiene intención de matricular en Política Global a alumnos con francés o español como lengua de respuesta, el coordinador del PD deberá realizar una solicitud de matriculación a través de IBIS, como mínimo, 18 meses antes de los exámenes escritos.

En la página de Política Global del CPEL se incluye un nuevo sitio web dedicado a la asignatura, donde los profesores podrán encontrar la guía y una gran cantidad de material de ayuda al profesor. Además, ya se ofrecen también talleres presenciales y en línea de Política Global. El catálogo de talleres en línea se puede consultar en www.ibo.org/es/professional-development/.

Si tiene alguna pregunta sobre el curso, póngase en contacto con el equipo de desarrollo del Programa del Diploma del IB escribiendo a dpdevelopment@ibo.org. Basándonos en la experiencia de la fase piloto, el IB espera que los colegios respondan con entusiasmo a la disponibilidad de esta nueva asignatura.

Historia

Nuevo curso

Las nuevas versiones de la *guía* y del *material de ayuda al profesor* de Historia (primera evaluación: 2017) ya están disponibles en el CPEL. Los coordinadores deben asegurarse de que los profesores de Historia están al tanto de los cambios significativos que contiene la nueva guía y tener en cuenta especialmente que en el nuevo curso **desaparece** la distinción entre el itinerario 1 y el itinerario 2. En su lugar, se ofrece una única asignatura de Historia del PD con una variedad más amplia de temas y opciones.

Tecnología de la Información en una Sociedad Global (TISG)

Prueba 1 del NM y el NS

A partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2016, se aplicarán las siguientes modificaciones en la prueba 1 del NM y el NS.

- La prueba 1 del NM de TISG, que actualmente dura 1 hora y 45 minutos, pasará a durar 1 hora y 30 minutos. En ese tiempo, los alumnos deberán responder a dos preguntas de un total de cuatro. Las preguntas seguirán siendo del mismo tipo.
- La duración de la prueba 1 del NS de TISG seguirá siendo la misma (2 horas y 15 minutos). En ese tiempo, los alumnos deberán responder a tres preguntas: dos de la sección A (donde no habrá cambios) y una de la sección B (que será el resultado de la fusión de las secciones B y C actuales).

Los exámenes de muestra con este nuevo formato se encuentran en el CPEL.

Filosofía

Se recuerda a los coordinadores que los profesores de Filosofía deben estar utilizando la *Guía de Filosofía* disponible en el CPEL (impartida por primera vez en 2014 y evaluada por primera vez en mayo de 2016).

Nos han informado de que los exámenes de muestra en francés indican que la duración de la prueba 3 del NS es de 1 hora y 30 minutos. Tal y como indica la versión en francés de la guía, la duración es de 1 hora y 15 minutos. Los exámenes

de muestra en francés se actualizarán lo antes posible y se deberá informar debidamente a los alumnos.

Los profesores y los alumnos deben tener en cuenta que es posible que la sección A de la prueba 1 del NM y el NS contenga dos pasajes de texto o bien dos imágenes, y que no es obligatorio que en esta sección haya un pasaje de texto y una imagen.

A partir de mayo de 2016, y tal y como se observa en los exámenes de muestra de Filosofía, el requisito de la prueba 2 es que los alumnos respondan una pregunta compuesta de una parte a) y una parte b). Tenga en cuenta que los alumnos que no presten atención a las instrucciones y respondan de forma combinada a ambas partes (y no a cada una de ellas por separado) corren el riesgo de ser penalizados. Cada parte de la pregunta evalúa habilidades diferentes que solo podrán puntuarse en la parte de la pregunta correspondiente. Por tanto, aconsejamos a los colegios que tengan en cuenta esta consideración durante la preparación para la prueba 2 y que la mencionen de forma explícita a los alumnos.

Religiones del Mundo

Revisión del currículo de Religiones del Mundo

En septiembre de 2016 se reiniciará el primer año del ciclo de revisión del currículo del curso de Religiones del Mundo. De esta forma, tendremos la oportunidad de ajustar la transliteración de determinados conceptos religiosos de la guía actual, así como las bandas de puntuación y los términos de instrucción correspondientes a la sección B de la prueba 1. Como resultado, se publicará una versión revisada de la guía, cuya enseñanza comenzará en septiembre de 2016 (primera evaluación en mayo de 2018).

Ciencias

Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud

En agosto de 2015 se añadió el término de instrucción "comparar y contrastar" a la *Guía de Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud* NM (únicamente en la versión en PDF). Se ha observado que la ausencia de este término en la guía limita las posibilidades de los examinadores de crear preguntas adecuadas. Por tanto, se ha decidido introducirlo para su uso a partir de los exámenes de mayo de 2016.

Asimismo, a partir de septiembre de 2016 se podrá estudiar la asignatura de Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud en el NS. En ese momento, los requisitos de evaluación interna del NM y el NS se modificarán para que sean coherentes con los de otras asignaturas de Ciencias del Grupo 4. La nueva Guía de Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud (Primera evaluación: 2018), publicada en el CPEL, incluye todos los detalles de estos cambios. Además de la guía, se publicará una gran cantidad de material de ayuda al profesor, exámenes

de muestra para el NS y otros materiales de ejemplo para la nueva evaluación interna.

Matemáticas

Notación factorial en Matemáticas NS, Matemáticas NM y Ampliación de Matemáticas NS

La fórmula para $\binom{n}{r}$ aparece en los cuadernillos de fórmulas como $\binom{n}{r} = \frac{n!}{r!(n-r)!}$. Se presupone que los alumnos están familiarizados con la notación factorial. Esta notación no aparece en la Guía de Matemáticas NM, pero sí aparece en las guías del NS para definir $\binom{n}{r}$. No obstante, se espera que se enseñe a los alumnos esta notación y lo que significa, es decir, el producto de todos los números enteros desde n hasta 1. $n! = n(n-1)(n-2) \times \dots \times 3 \times 2 \times 1$

Cambios en Matemáticas NS

A partir de mayo de 2017, el número de preguntas de todos los exámenes de Matemáticas NS se reducirá en aproximadamente un 20 %. El IB ha tomado esta medida en respuesta a las pruebas aportadas por los colegios, a los comentarios recibidos de los alumnos y a nuestros propios análisis de los resultados, que apuntan a que a los alumnos les cuesta alcanzar su máximo potencial en estos exámenes.

El número de puntos se verá reducido con arreglo al número de preguntas que tenga el examen. Las pruebas 1 y 2 se corregirán sobre una puntuación máxima de 100, y la prueba 3 sobre una puntuación máxima de 50.

El IB tiene las mismas expectativas de calidad para Matemáticas y cree que al dar más tiempo a los alumnos para reflexionar sobre las preguntas, podrán demostrar mejor sus habilidades, comprensión y conocimientos matemáticos.

En este momento, no se requiere acción alguna por parte de los colegios. El IB publicará nuevos materiales de examen de muestra en octubre de 2016, basados en las pruebas de noviembre de 2014. Asimismo, se publicarán recordatorios de este cambio a medida que se aproxime la convocatoria de exámenes de mayo de 2017.

Envíe sus dudas a Matthew Glanville, jefe de principios y práctica de evaluación, a la dirección matthew.glanville@ibo.org.

Artes

Cine

Documento aclaratorio sobre Cine

Ya está disponible en el CPEL un documento complementario titulado *Aclaraciones sobre la evaluación de Cine*. Dicho

documento, dirigido a los profesores de Cine, incluye aclaraciones sobre cada uno de los componentes de evaluación.

Música

Prueba de comprensión auditiva de Música: obras prescritas para 2017, 2018 y 2019

Las dos obras prescritas para las convocatorias de mayo y noviembre de 2017, 2018 y 2019 son el *Concierto de Brandeburgo, n.º 2 en fa mayor* (BWV 1047) de Johann Sebastian Bach y *Danzas de Galánta*, de Zoltán Kodály.

Hay varias ediciones adecuadas de las partituras del *Concierto de Brandeburgo*, como las de Edition Eulenburg, Bärenreiter Urtext y Partituras de Dover Publications. Eulenburg tiene en su catálogo un paquete de partitura de estudio y CD de audio.

La partitura de las *Danzas de Galánta* está disponible en el catálogo de Universal Edition (UE34121).

Teatro

Teatro y Artes Visuales: a partir de la convocatoria de mayo de 2016

A fin de fortalecer los cursos de Teatro y Artes Visuales con respecto a la calidad e integridad del trabajo de los alumnos, el IB ha introducido el requisito de que los profesores y los alumnos documenten la planificación y el progreso del trabajo de cada alumno.

El proceso consiste en la documentación de tres reuniones (o interacciones) que tendrán lugar entre el profesor y el alumno. Estas reuniones ayudarán a los alumnos a desarrollar buenas estrategias de trabajo, verificar la autoría de su trabajo y asegurarse de que sus profesores les están dando la asistencia adecuada para preparar el trabajo para la evaluación. Las cuestiones debatidas en las reuniones se deben indicar brevemente en los formularios de planificación y progreso de Teatro y Artes Visuales. Cada formulario ofrece una breve orientación sobre el propósito recomendado de las reuniones entre el profesor y el alumno, y está diseñado para que pueda utilizarse en todos los componentes de evaluación. Los formularios están disponibles en el CPEL, en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* de 2016, y en IBIS (incluidos en una noticia para los coordinadores).

El colegio deberá conservar una copia del formulario completado de cada alumno hasta la publicación de los resultados. El IB únicamente exige el envío de los formularios de planificación y progreso de aquellos alumnos cuyos trabajos se incluyen en la muestra de evaluación interna. Los formularios de cada uno de estos alumnos se cargarán y enviarán electrónicamente junto con su trabajo de evaluación interna. Tenga en cuenta que a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2016 se cargarán electrónicamente todos los trabajos de Teatro (ya sean de evaluación interna o externa). Los colegios ya cargan y envían electrónicamente los trabajos de los alumnos de Artes Visuales.

La información contenida en estos formularios no se utilizará en la evaluación del trabajo de los alumnos. Si se detecta algún problema en relación con la autoría original del trabajo de los alumnos, puede solicitarse al colegio que envíe formularios adicionales, o incluso todos los formularios restantes.

Artes Visuales

Nuevo curso de Artes Visuales (primera evaluación: mayo de 2016)

Se recuerda a los coordinadores que los profesores de Artes Visuales ya deben estar utilizando la *Guía de Artes Visuales* (marzo de 2014, primera evaluación: mayo de 2016) disponible en el CPEL.

Debido a un error de publicación en una versión anterior de la *Guía de Artes Visuales* del PD, se pide a los profesores que se aseguren de que la *Guía de Artes Visuales* del PD utilizada para impartir el nuevo curso (primera evaluación: 2016) diga **"Publicada en marzo de 2014"** en la página de derechos de autor. Las versiones anteriores deben reemplazarse con la guía disponible en la página de Artes Visuales del CPEL. Si se realizan enmiendas adicionales a la guía, estas se comunicarán de inmediato a los colegios y se publicará en el CPEL una nueva versión de la guía.

El *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2016) incluye información detallada sobre el envío electrónico del nuevo curso (primera evaluación: 2016).

Tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- Las dos fotografías de la exposición son obligatorias.
- Las dos fotografías adicionales de cada obra artística son opcionales.
- La carpeta del proceso no debe confundirse con la carpeta de investigación.
- Se debe completar un nuevo formulario de planificación y progreso de Artes Visuales.

Mayo y noviembre de 2016: conservación de puntuaciones

La última convocatoria de exámenes en la cual se evaluaron los trabajos de Artes Visuales utilizando la actual guía (primeros exámenes: 2009) fue la de noviembre de 2015. Debido a que el modelo de evaluación del nuevo curso de Artes Visuales tiene una estructura completamente diferente, los alumnos repetidores no podrán conservar sus puntuaciones cuando se evalúe el curso por primera vez en la convocatoria de mayo de 2016. Los alumnos de la categoría Repetidor podrán utilizar el mismo trabajo pero tendrán que presentarlo cumpliendo los requisitos de la nueva guía. La nueva *Guía de Artes Visuales* y el material de ayuda al profesor para el nuevo curso ya están disponibles en el CPEL. Los coordinadores deben asegurarse de que los profesores están al tanto de la disponibilidad de la nueva guía.

Mayo y noviembre de 2016: calificaciones previstas

Para calificar el trabajo de los alumnos, los profesores deben consultar el documento de descriptores de calificaciones finales disponible en el CPEL. Los límites de calificación de cada componente del NS y el NM se establecerán durante las reuniones de evaluación de cada convocatoria de exámenes.

Probidad académica

El cumplimiento de los requisitos relativos a la probidad académica sigue siendo un área problemática en el curso de Artes Visuales. Los profesores deben recordar a los alumnos que uno de estos requisitos es el uso de citas y referencias para reconocer las ideas o el trabajo de otras personas (ya sean texto o imágenes).

Los profesores deben tener en cuenta los siguientes puntos y ofrecer orientación a los alumnos sobre el uso de referencias. Sírvase compartir con los profesores y los alumnos la publicación titulada *Uso eficaz de citas y referencias*, disponible en el CPEL.

- En general, el lector o examinador debe poder reconocer claramente cuándo está leyendo o viendo las ideas del alumno, y no de otras personas.
- En los materiales de los alumnos de Artes Visuales enviados para la evaluación, tanto las imágenes como los textos deben incluir las debidas referencias donde se utilicen. Asimismo, deberán incluirse tales referencias en la lista de fuentes para el estudio comparativo.

- Los alumnos deben incluir leyendas claras en cada una de las imágenes, donde se indique el nombre del artista, las fechas, el título, los materiales y la fuente de todas las imágenes.
- Las obras de arte de todos los alumnos que hagan referencia a otras obras de arte deben incluir una referencia a la fuente original en el texto de exposición o en el texto del estudio comparativo o la carpeta del proceso.
- Si el trabajo del alumno se ve influido por la obra, las ideas o las imágenes de otras personas, la fuente debe incluirse como referencia bibliográfica en el texto de exposición o en el texto del estudio comparativo o la carpeta del proceso. Es obligatorio citar debidamente cualquier imagen extraída de Internet que un alumno haya utilizado como inspiración para crear su trabajo artístico.
- Si un alumno se apropia deliberadamente de la imagen de otro artista, el texto de exposición o el texto que acompaña al trabajo del alumno en otros componentes debe mencionar el proceso de apropiación mediante la inclusión de una referencia a la obra original y la fuente de la imagen.
- Si no se citan debidamente las fuentes, podría iniciarse una investigación por infracción al reglamento con posibles consecuencias graves para los alumnos.

Ciclos de revisión y desarrollo curricular del PD

Asignatura	Primeras clases con el nuevo programa de estudios (septiembre/enero)	Últimos exámenes con el programa de estudios antiguo	Primeros exámenes con el nuevo programa de estudios
Grupo 1: Estudios de Lengua y Literatura			
Lengua A: Literatura	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Lengua A: Lengua y Literatura	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Grupo 2: Adquisición de Lenguas			
Lengua B	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Lengua ab initio	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Lenguas Clásicas	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Grupo 3: Individuos y Sociedades			
Gestión Empresarial	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Economía	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Geografía	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
Política Global	2015-2016	No corresponde	Mayo de 2017
Historia	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
TISG	2020-2021	Noviembre de 2021	Mayo de 2022
Filosofía	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Psicología	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
Antropología Social y Cultural	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
Religiones del Mundo	2023-2024	Noviembre de 2024	Mayo de 2025
Grupo 4: Ciencias			
Biología	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Química	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Tecnología del Diseño	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Física	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
Informática	2020-2021	Noviembre de 2021	Mayo de 2022

Asignatura	Primeras clases con el nuevo programa de estudios (septiembre/enero)	Últimos exámenes con el programa de estudios antiguo	Primeros exámenes con el nuevo programa de estudios
Grupo 5: Matemáticas			
Ampliación de Matemáticas NS	2019-2020	Mayo de 2020	Mayo de 2021
Estudios Matemáticos NM	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Matemáticas NM	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Matemáticas NS	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Grupo 6: Artes			
Danza	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Cine	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
Música	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Teatro	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Artes Visuales	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Componentes troncales			
Creatividad, Actividad y Servicio	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
Monografía	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
Teoría del Conocimiento	2020-2021	Noviembre de 2021	Mayo de 2022
Asignaturas interdisciplinarias			
Sistemas Ambientales y Sociedades	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
Literatura y Representación Teatral	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021

El IB en Internet

Si tiene consultas relativas al desarrollo curricular del PD, escriba a **dpdevelopment@ibo.org**.

Pregunte a sus colegas:

 **occ.ibo.org**

 **IB Diploma Programme coordinators**
(para educadores del PD, solo en inglés)

 **@ibdp**
#ibdp

El IB responde

Para todas las preguntas relacionadas con la implementación y autorización del programa.

 **ibid@ibo.org**

Catálogo de talleres del IB

Catálogo de los talleres y recursos del IB para 2016

<http://www.ibo.org/globalassets/publications/pd-catalogue-2016-es.pdf>



Talleres de desarrollo profesional en línea

Calendario de talleres de capacitación en línea

<http://ibo.org/es/professional-development/find-events-and-workshops/>



Herramientas digitales del IB

Este kit de herramientas digitales contiene una amplia gama de materiales de divulgativos gratuitos.

<http://www.ibo.org/es/digital-toolkit/>

Boletines informativos del IB

Noticias globales del IB: suscríbese a este boletín mensual para estar al tanto de las últimas noticias y novedades del IB. Lea sobre el desarrollo de los programas del IB, las investigaciones más recientes, las oportunidades de desarrollo profesional, la celebración de conferencias, las historias de la comunidad del IB y muchos otros temas. ¿Tiene alguna historia que contar sobre sus alumnos, sus docentes o su colegio? ¿Quiere escribir sobre las últimas tendencias en el ámbito de la educación internacional? Envíe sus historias e ideas a communications@ibo.org.

El IB en la práctica: este boletín informativo se envía cinco veces al año a los coordinadores del IB, los

miembros de la Red de educadores del IB (IBEN) y los examinadores. El contenido se centra en las prácticas pedagógicas del IB y proporciona información actualizada sobre el currículo, la evaluación y los programas del IB. La información de contacto para enviar el boletín se extrae de:

1. Los perfiles creados en el sistema Mi colegio del IB*
2. La lista actualizada de examinadores de la división de evaluación
3. La lista actualizada de miembros de la Red de educadores del IB de los equipos regionales de IBEN

Los educadores del IB cuyos datos no consten en ninguna de las fuentes anteriores pueden suscribirse enviando un correo electrónico a communications@ibo.org.

*Los perfiles de Mi colegio los crean y mantienen sus propietarios.

Dirección IB: este boletín se envía exclusivamente a los directores de Colegios del Mundo del IB tres veces al año. La información de contacto se extrae del sistema Mi colegio.

Traslado de la tienda virtual del IB

sales@ibo.org

A partir de ahora, los usuarios de la tienda virtual del IB serán redirigidos a un nuevo sitio web: la tienda del IB en Follett (Follett IB Store). Los miembros de la comunidad del IB encontrarán todas las publicaciones, materiales de apoyo para los currículos y programas, cuestionarios de examen, recursos digitales, pósters y artículos promocionales del IB en esta nueva tienda virtual.

Para obtener más información, visite la página **www.ibo.org/es/news/news-about-the-ib/the-ib-store-has-moved/**